



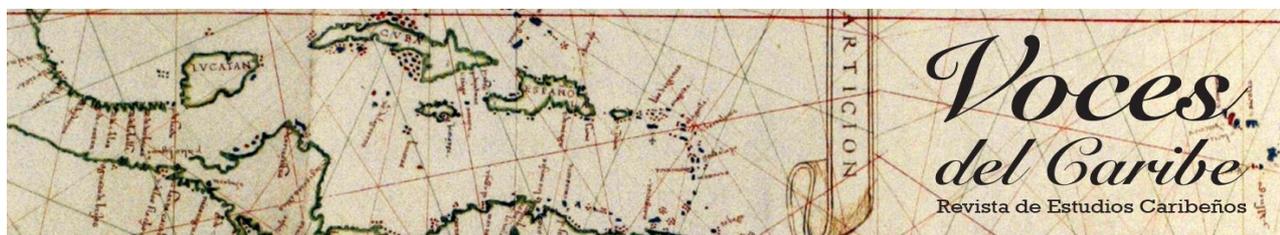
Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

La «Escuela de Madrid» y la crisis del Estado Libre Asociado de Puerto Rico¹

Resumen: Tras la Guerra Civil Española (1936-1939), un número importante de intelectuales simpatizantes con la II República tuvo que abandonar España. Entre estos se encontraban algunos de los discípulos más sobresalientes del pensador español José Ortega y Gasset, la llamada Escuela de Madrid. Estos fueron invitados por la Universidad de Puerto Rico para formar parte de la ambiciosa reforma universitaria impulsada—desde 1942—por el joven rector Jaime Benítez. La reforma universitaria de Benítez no solo le daba nuevos bríos a la universidad, sino que también la insertaba dentro del modelo de desarrollo económico y social del proyecto político del gobernador Luis Muñoz Marín. Después de todo, sociedad y universidad se retroalimentaban. En algunos de sus escritos, los intelectuales españoles pensarán y repensarán la complicada relación de Puerto Rico con los Estados Unidos. Por esta razón, en el presente artículo pretendemos analizar los textos de María Zambrano, Francisco Ayala y Julián Marías que tratan en torno al Puerto Rico del Estado Libre Asociado; intentaremos entenderlos a la luz de su contexto histórico en la crisis entreguerras, así como estimarlos a la luz de nuestro crítico presente.

¹ Este artículo queda enmarcado en nuestra investigación doctoral, “Españoles republicanos exiliados en la Universidad de Puerto Rico. Antecedentes, continuidades y consecuencias de un proyecto político nacional puertorriqueño”, [tesis sin editar] defendida en verano de 2015 en la Universidad Autónoma de Madrid bajo la tutela del Dr. José Luis Mora García.



Volumen 11, Numero 1

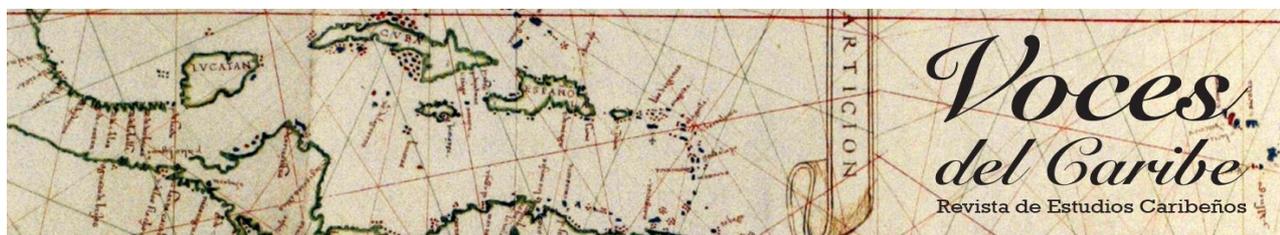
Fall/Otoño 2019

Palabras clave: exilio español—Escuela de Madrid—Jaime Benítez—Estado Libre Asociado—colonialismo

Abstract: After the Spanish Civil War (1936-1939), an important number of intellectuals have to abandon Spain because of their antimonarchist beliefs. Among those, we found the most important disciples of the Spanish philosopher José Ortega y Gasset; we are talking about the ‘School of Madrid’. They came invited by the University of Puerto Rico to form part of an ambitious university reform articulated by the young chancellor Jaime Benítez. The reform was trying to flourish the university; but also inserting it inside the economic and sociopolitical project of the Governor Luis Muñoz Marín. In some of their texts, the Spanish intellectuals will analyze the relationship of the Commonwealth of Puerto Rico and the United States. For this reason, we pretend to expose the texts of María Zambrano, Francisco Ayala and Julián Marías in which the Spaniards try to understand the complicated relationship between Puerto Rico and the United States. We aim to understand them in the light of their historical context during the *interbellum* crisis; but also at the critical situation of the present.

Keywords: Spanish exile—Madrid School—Jaime Benítez—Commonwealth of Puerto Rico—colonialism

En el *Diccionario de la Real Academia Española* la palabra «crisis» tiene siete acepciones y, cinco de ellas, podrían ser aplicadas al caso de Puerto Rico; incluyendo aquella que define como una “intensificación brusca de los síntomas de una



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

enfermedad”.² La actual crisis económica, social y política de la isla caribeña no es más que el síntoma de una enfermedad llamada *colonialismo*.

En 1952, se presentó una fórmula de estado para maquillar ante el mundo la situación de este territorio no incorporado de los Estados Unidos en medio del Caribe. Con esta, Puerto Rico quedaba fuera de la lista de los territorios no-autónomos del Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas. A su vez, los Estados Unidos se libraban de presentar ante el escrutinio internacional informes sobre la situación de la isla. Maquillar y justificar un régimen colonial en plena Guerra Fría podría parecer empresa rebuscada, pero la recepción de intelectuales exiliados de cruentos conflictos civiles a lo largo de América Latina y Europa ayudó a proyectar a la isla esclavizada como un destino promisorio bajo el ala protectora y democrática de los Estados Unidos de América.

Entre los grupos de exiliados que llegaron a Puerto Rico cabe destacar el de los desterrados por la Guerra Civil Española (1936-1939). Algunos de los intelectuales exiliados habían sido los discípulos más sobresalientes del pensador español José Ortega y Gasset, la llamada Escuela de Madrid. A continuación, presentaremos los miembros de esta escuela de pensamiento y su vínculo con Puerto Rico. Luego, pasaremos a analizar algunos ensayos de tres de sus más destacados miembros, concretamente, “Isla de Puerto Rico (Esperanza y Nostalgia de un Mundo Mejor)” de María Zambrano, “Puerto Rico. Un destino ejemplar” de Francisco Ayala; por último, “Puerto Rico: la dilatación de una

² Entrada: «crisis», *Diccionario de la Real Academia Española* (2018), tomada de la Web de la Real Academia Española: <http://dle.rae.es/?id=BHwUydm>



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

sociedad” y “Puerto Rico después de 1898: Lo que ha ganado. Lo que ha perdido” de Julián Marías. Con esta selección, intentaremos exponer la visión de los exiliados sobre la situación de Puerto Rico como Estado Libre Asociado, así como su vínculo con un proyecto político que—al día de hoy—se considera caduco, fracasado y en crisis.

La Escuela de Madrid desembarca en Puerto Rico

La crisis política y económica de la II República Española culminó en una cruenta guerra civil que llevó a cientos de intelectuales republicanos a buscar refugio en América Latina. La isla de Puerto Rico, que recientemente había pasado a formar parte de los territorios de los Estados Unidos como botín de guerra, fue uno de los destinos que acogió a los republicanos españoles en el exilio.

Los exiliados llegaron a la isla por distintas razones. Algunos se asentaron en el territorio porque tenían vínculos familiares en esas tierras, otros habían establecido lazos de camaradería con puertorriqueños; sin embargo, la mayor parte de los intelectuales españoles exiliados llegaron invitados por la Universidad de Puerto Rico en un intento de impulsar y revitalizar la universidad dentro de las políticas y medidas de la Reforma Universitaria de 1942.

La ley del 7 de mayo de 1942—la Ley de la Reforma Universitaria—hizo posible, por primera vez en la historia de la educación superior puertorriqueña, la participación, aunque limitada, del profesorado y estudiantado en la gobernanza universitaria.³ Esta

³ BENÍTEZ, Jaime. “La Reforma Universitaria. Discurso pronunciado el 15 de febrero de 1943”, *Boletín de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Junta Editora de la Universidad de Puerto Rico, serie XIII, núm. 3 (1943). Impreso.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

también permitió una nueva visión de Puerto Rico; entiéndase, una serie de proyectos que fortalecieron distintos aspectos de la cultura, sociedad y economía puertorriqueñas que, a su vez, hicieron posible el renacimiento del país. Uno de los gestores de la reforma fue el joven rector Jaime Benítez.

Jaime Benítez se denominaba orteguiano y no perdía oportunidad para decir que su maestro *in absentia* era el pensador José Ortega y Gasset, considerado como el filósofo español más importante del siglo XX. El joven rector no solo realizó su tesis de maestría en la Universidad de Chicago en torno al pensamiento de Ortega,⁴ sino que también su idea de universidad comulgaba con las ideas que había expuesto el maestro español en su texto “Misión de la Universidad” (1930).⁵ Benítez no era el único académico puertorriqueño que se declaraba admirador de Ortega, así lo fueron también Antonio S. Pedreira, Tomás Blanco, Margot Arce y otros tantos profesores de la plantilla de la Universidad de Puerto Rico que durante la década del treinta había cursado estudios en España.

En los archivos de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras y en la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón en Madrid se encuentra evidencia de todas las gestiones que se hicieron para traer al maestro español. El filósofo madrileño nunca llegó

⁴ BENÍTEZ, Jaime. *The Political and the Philosophical Thought of José Ortega y Gasset*. Tesis de Maestría. Illinois: Universidad de Chicago, 1931. Impreso.

⁵ ORTEGA Y GASSET, José: “Misión de la Universidad” en *José Ortega y Gasset: Obras Completas. Tomo IV, 1926/1931*. Madrid: Taurus, Santillana Ediciones Generales, S. L. y Fundación José Ortega y Gasset, 2005: 531-568. Impreso.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

a la isla. No obstante, sus discípulos más importantes desfilaron por las aulas de la universidad puertorriqueña. Estamos hablando de la Escuela de Madrid.

El impacto de la Escuela de Madrid en el pensamiento español y en la cultura general es indudable. Algunos de sus miembros no solo marcaron el mundo académico y literario de su tiempo, sino que desde sus artículos y columnas en distintos rotativos movieron la opinión pública. Se trataba de un pequeño grupo de pensadores que había vivido el proyecto republicano español, la guerra y el exilio; un pequeño grupo que pretendía renovar la filosofía española e insertarla dentro del marco europeo. Entre sus miembros más destacados podemos mencionar a José Gaos, Manuel García Morente, Joaquín Xirau, Francisco Ayala, Xavier Zubiri, José Ferrater Mora, José Luis Aranguren, Julián Marías y a María Zambrano.

En el caso de Puerto Rico, debemos decir que algunos miembros de la escuela orteguiana estuvieron íntimamente vinculados con la génesis del Estado Libre Asociado (ELA) porque fueron los mismos articuladores del Puerto Rico moderno quienes le abrieron las puertas a los procesos que se gestaban en la isla. Desde la esfera universitaria, estos intelectuales exiliados colaborarán con el proyecto universitario de Benítez, pero también con el del gobernador Luis Muñoz Marín. Estos ayudarán a pensar y a proyectar este “nuevo modelo de estado” y hasta, en algunos casos, a ser sus embajadores y defensores a nivel internacional. Así tenemos el ejemplo de Ayala y Marías.

En general, los intelectuales españoles en el exilio escribieron bastante sobre Puerto Rico. Algunos redactaron ensayos de carácter formal y académico en torno al



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

sistema penal de la isla como lo hizo Luis Jiménez de Asúa;⁶ otros, como Fernando de los Ríos,⁷ escribieron sobre su sistema educativo. En el caso que nos ocupa, el caso de los miembros de la Escuela de Madrid, podemos decir que escribieron tendido sobre la isla, presentándola como esperanza de la humanidad; como nación con un rol espiritual y político en un mundo en crisis y devastado por las guerras. Precisamente, el carácter teórico y práctico de estos textos y su importancia en el Puerto Rico actual justifica nuestro interés por estudiarlos y exponerlos.

María Zambrano, Francisco Ayala y, más tarde, Julián Marías nos ayudan a pensar y repensar la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos, así como con el resto de los países hispanos. Resulta útil poner a conversar a estos tres discípulos de Ortega porque los tres pasaron por la isla en momentos históricos distintos. El valor del estudio de estos tres autores con respecto a su reflexión en torno a Puerto Rico radica en que estos escritos corresponden al antes, durante y después de la re-definición de la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos (1951-1952). Estamos hablando, precisamente, de los términos de una relación compleja que, a la altura del siglo XXI, resulta ser el catalítico de la crisis que actualmente vive el país. Sin más preámbulos, veamos.

María Zambrano y la isla promesa

⁶ JIMÉNEZ ASÚA, Luis: “Bases para un nuevo código penal”, *Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico*, vol. XVII (1958): Impreso.

⁷ RÍOS DE LOS, Fernando: “Conferencia Pedagógica”, diciembre de 1943, Río Piedras. “Expedientes de personal”, folio 53-56, caja #37, Archivo Histórico Central, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

“Isla de Puerto Rico (Esperanza y Nostalgia de un Mundo Mejor)”⁸ es un ensayo breve escrito por la filósofa malacitana, María Zambrano (1904-1991). Gracias a una carta escrita por esta—fecha el 28 de septiembre de 1940—al hispanista norteamericano Waldo Frank,⁹ podemos ubicar la redacción del ensayo entre agosto y mediados de septiembre de ese mismo año; meses después de la estancia de la pensadora en la isla. Por tanto, podemos intuir que el ensayo es una reflexión que realiza Zambrano en torno a lo que vio, vivió y conversó en Puerto Rico. Nos parece que el texto no es más que una *reacción a una experiencia*.

El ensayo fue inmediatamente publicado en la imprenta cubana La Verónica del también exiliado Manuel Altolaguirre y en el periódico puertorriqueño *El Mundo*. La autora dedicó el texto a Jaime Benítez y a la que será su esposa, Luz (Lulú) Martínez. Sin embargo, si no se entiende el contexto histórico desde donde se origina el ensayo, la obra previa de Zambrano y sus futuros proyectos, “Isla de Puerto Rico...” parecería un texto crítico y apenas relacionado con Puerto Rico, salvo por el título. Lo cierto es que este texto es crucial en los estudios zambranianos, ya que será anticipo del pensamiento político derramado en *Persona y democracia. Una historia sacrificial*,¹⁰ texto también relacionado con Puerto Rico al ser encomendado y publicado por autoridades puertorriqueñas.

⁸ ZAMBRANO, María. *Isla de Puerto Rico: Nostalgia y esperanza de un mundo mejor*. La Habana: La Verónica, 1940. Impreso. En este estudio estaremos utilizando la edición que aparece en *Islas*. Jorge Luis Arcos (ed.). Editorial Verbum S.L. y Fundación María Zambrano. Madrid, 2007. Impreso.

⁹ ELIZALDE, María: “16 cartas inéditas de María Zambrano a Waldo Frank”. *Revista de Hispanismo Filosófico*, núm. 17 (2012): 115-139. Impreso.

¹⁰ ZAMBRANO, María. *Persona y Democracia. La historia sacrificial*. Hato Rey: Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico, 1958. Impreso.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

Los pilares de “Isla de Puerto Rico...” son la democracia, la persona humana y la figura de la ínsula como utopía, como imagen del exilio, como imagen del ser humano, como metáfora del ser de España y, por supuesto, de Puerto Rico. Según Zambrano, las islas corresponden a lo utópico; pero lo utópico real y posible (aunque parezca paradójico). La filósofa introduce el texto caracterizando las islas, hablándonos de su *ser*. Las llama «lugar de la promesa», «lugar de paz», «sueño alternativo a la fatiga continental». Según la autora, el Atlantis, el Paraíso y la Arcadia se han convertido en la Tierra Prometida de la cultura popular, pero estos lugares utópicos han sido tradicionalmente caracterizados y constituidos como islas. Más adelante, la pensadora llegará a aseverar que las ínsulas son el único lugar donde se desea escapar cuando las fatigas del mundo amenazan con borrar “toda imagen de nobleza humana”.

Las islas de Cuba y Puerto Rico se habían convertido en el refugio de la pensadora en la crisis de entreguerras. Eran el escape al exterminio y a la anulación de la humanidad. Las islas se presentaban como un lugar perfecto desde donde reflexionar, pues estas constituyen una *guarida*. En otras palabras, las islas son la condición de exilio, exilio de un mundo descompuesto, el escape de una forma de vida *rota*.

La filósofa malacitana nos explica que estos «pedazos pequeños de tierra» han tenido un papel relevante en la historia, pues de ellas nació la Cultura Occidental, los principios democráticos (las Islas Griegas), así como también de ellas creció un «Nuevo Mundo» (las Antillas). Según la autora, en las islas nos enfrentamos a la forma de un «mundo mejor». Sin embargo, ¿qué es ese «mundo mejor»? ¿Alguna vez ha existido? ¿Acaso se ha soñado? ¿Es la nostalgia de algo vivido? En este punto, Zambrano comienza



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

a reflexionar en torno a la nostalgia. Nos dice que, cuando esta adviene, nos sirve para “encontrar en cada momento histórico sus fallas originales”.¹¹ La nostalgia es la idea de que existe algo mejor, que las cosas *pueden cambiar*, perfeccionarse. Esta surge porque en alguna parte existe el correlato, una breve idea que nos hace buscar llenos de esperanza ese mundo mejor. Sin embargo, la autora española va más allá:

Si los hombres hubieran tenido el cuidado de fabricar el dibujo de lo que han sentido por “mundo mejor”, el contorno de sus nostalgias, sabríamos qué han sido verdaderamente. Pues lo que entendemos por “mundo mejor”, es el resultado de una selección entre todas nuestras necesidades, es una selección llevada hasta lo obsesionante, de nuestras miserias y faltas. El hombre es la criatura que se define por sus nostalgias más que por sus tesoros, por lo que echa de menos tanto o más que por lo que tiene.¹²

La nostalgia es necesidad. Para la autora, en la historia del hombre occidental algo se había roto, perdido. Esta entendía que el continente europeo vivía las consecuencias de esa ruptura. La ruptura del hombre con sí mismo había llevado a Europa a probar con utopías obsesionadas con la perfección sistematizada, utopías obsesas con la *razón*. Los totalitarismos nacían en el continente, huyendo de la verdad contenida en el *ser humano*; constituían la antítesis de la persona humana. La nostalgia mal empleada—sin fundamento y carente de esperanza—había llevado a Europa por ese camino. Los proyectos no tenían sentido. El valor de la razón como principio único—el racionalismo—era el causante de la crisis europea. La razón se había desconectado de la

¹¹ Zambrano, “Isla de Puerto Rico”, *op. cit.*, p. 5.

¹² *Ídem.*



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

realidad y había sobrepasado a la persona humana compuesta de otras realidades y valores. El hombre tenía que adentrarse nuevamente en sí para poder definir y palpar aquello de lo que más carecía y dirigirlo hacia algo concreto. ¿Qué se había perdido? ¿Cómo recuperarlo?

Zambrano entendía que la nostalgia del hombre europeo había nacido de lo perdido, de una forma de vida dejada atrás. La forma de vida de la Cultura Occidental había sido fundamentada en los principios de la democracia y de la libertad. Para la autora, la democracia era un estilo de vida unido a una forma de *ser*. Una forma de vida es algo profundo e integral donde nada queda desligado, donde se pertenece a eso que nos edifica, mantiene y une: la *humanidad*, el *ser* y la *vida*. La pensadora malagueña sostenía que la democracia protege la integridad de la vida humana, su desarrollo, y su naturaleza. Según Zambrano, la vida no es algo inalterable, ni determinado desde el nacimiento, sino que la vida *se hace*, es un devenir constante. Solo la democracia—la igualdad—puede proteger la libertad del ser humano para crearse y construirse, para hacerse pleno, para ser *humano*. En otras palabras, la persona necesita de la libertad para construirse y solo un sistema democrático es capaz de garantizar que a todos se les respete la condición de construirse a sí mismos.

Es en este punto donde encaja Puerto Rico y su carácter de ínsula, lugar de *promesa*. Para esta autora, Puerto Rico representaba un punto en el camino para alcanzar el ideal de la democracia. Zambrano entendía que Puerto Rico era el encuentro de lo mejor de las dos tradiciones europeas, de dos visiones de mundo: la tradición con raíz española, aquella que había dado brote—por su sangre y su palabra—a la creación



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

humana, y la tradición anglosajona, basada en la autonomía y en la libertad del ser humano.

Según Zambrano, en Puerto Rico se encontraba la reconciliación de las dos Américas, la fusión de las dos tradiciones, “lo mejor de los dos mundos”. En Puerto Rico, América se uniría como un *todo*. Este pensar es de singular importancia en un mundo que vivía amenazado por la enemistad y la fragmentación. Para la autora, Puerto Rico era la isla promesa, aquella con una empresa de radio universal: la reconciliación y la paz en su tradición y en su presente. Sin embargo, esta misión conllevaba mucha responsabilidad. Para alcanzar su destino, Puerto Rico debía sacrificarse generosamente:

Es un destino que le invita a poner en activo toda su generosidad; generosidad que consiste, como toda forma de amor, en *renunciar* en cierto modo a lo inmediato para llegar a la comprensión de algo trascendente, más decisivo que está ahí, detrás de ese primer horizonte.¹³

Zambrano está diciendo, nada más y nada menos, que Puerto Rico debía *sacrificar* su propia libertad en nombre de la democracia. La independencia de Puerto Rico era sacrificable en nombre de la libertad del mundo. La libertad del mundo valía más que cualquier independencia, máxime siendo la libertad de una isleta “tan frágil y femenina”. No podemos entender las líneas anteriores sin las declaraciones expresas de Zambrano en cuanto al particular en carta del 6 de junio de 1940 al hispanista Frank:

¹³ *Ibid.*, p. 14. Las cursivas son nuestras.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

El Canciller teme por mi calidad de española contraria, a su modo de ver, a la posición de Estados Unidos en P. Rico. Pero mi labor ha sido contraria, no porque [*sic*] yo no simpatice con la independencia de P. Rico, *sino porque en estos momentos a más de ser suicida, hay otras cosas en el mundo mucho más importantes.*¹⁴

Sin embargo, ¿con qué potestad Zambrano podía pedir a sus amigos independentistas puertorriqueños tal sacrificio?¹⁵ No hay duda de que la pensadora parece desconocer el complejo panorama social y político de la isla que fue su hogar por unas temporadas. No solo esto, demuestra estar ajena a la realidad americana al estar tan preocupada por el conflicto europeo. No estamos diciendo que el conflicto europeo no significara una amenaza real para las Américas o para el mundo, sino que la dinámica entre países americanos estaba fuertemente fundamentada en la propia historia del continente. En las Américas, existieron coaliciones para “defender” la democracia o al menos aparentar hacerlo, pero—como otros—Zambrano comete el error de idealizar la política exterior de los Estados Unidos en el contexto americano. Las dictaduras que estaban surgiendo en América Latina eran, precisamente, resultado de la intervención estadounidense en los países vecinos. Zambrano tenía una idea marcadamente paternalista sobre el rol de los Estados Unidos en el mundo. En la referida carta llega a declarar que:

¹⁴ Elizalde, *op. cit.*, p. 132.

¹⁵ Entre sus amistades encontramos a las hermanas Elsa y Esther Fano, confesas independentistas y amigas del Padre Martin Bernsten, director espiritual del líder nacionalista puertorriqueño Pedro Albizu Campos.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

Si Norteamérica no defiende a Hispano América no la defenderá nadie. Y hasta hemos soñado allí un grupo de ex—independentista [*sic*] y yo en un entendimiento de Hispano América con Norteamérica, desde la raíz española de la primera, precisamente...¹⁶

Como policía del mundo, el rol de los Estados Unidos sería defender América de la amenaza fascista y comunista. Puerto Rico—país hispano regentado por norteamericanos—sería el eslabón que uniría estos mundos tan diferentes, pero tan necesitados de las libertades democráticas. Sin embargo, aún no nos queda claro el rol de Puerto Rico. ¿Cómo Puerto Rico podía ser el enlace que uniera ambos brazos del continente? ¿Qué política se debía adoptar en Puerto Rico para lograr que la isla se convirtiese en tal símbolo de unión? ¿Cómo mostrar la amistad y simpatía de los Estados Unidos hacia América Latina cuando en la isla se explotaba al campesino? Zambrano no entra en estos detalles. No hay duda de que la autora hacía eco del panamericanismo de comienzos de siglo. Zambrano era ingenua. No encontramos mejores palabras para resumir la postura zambraniana:

Los datos indican que o bien la exiliada no pareció haber absorbido la problemática social interna existente en Puerto Rico o quizás aquel conflicto político entre la isla y Norteamérica no era concebido como tal en opinión de ésta.¹⁷

Finalmente, ¿qué sucedió con la isla? Se sacrificó el ideal de la independencia por atender otros “asuntos inmediatos” y la fórmula utilizada contempló la “unión” de las dos

¹⁶ *Ibíd.*, p. 131.

¹⁷ CAÑETE, Carmen. *El exilio ante los programas de identidad en el Caribe insular (1934-1956)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert Publishing, Corp., 2011, p. 80. Impreso.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

Américas. No dudamos que la exposición de Zambrano resultase llamativa y pertinente para los líderes intelectuales del país. Equivalía a mantener la relación política con los Estados Unidos conservando la propia personalidad y propiciando una mayor participación del pueblo. En el pensamiento político puertorriqueño encontramos una tradición autonomista y otra federalista—dentro de la corriente de Pi y Margall—que tuvo un fuerte impacto en el devenir decimonónico del pueblo puertorriqueño. El líder por excelencia del movimiento autonomista puertorriqueño—Luis Muñoz Rivera—sería el padre de Luis Muñoz Marín, el político amigo de la pensadora malagueña y futuro gobernador de la isla. Las semillas estaban ahí. La independencia podía postergarse, el estatus no estaba en *issue*.

El punto de encuentro y tema recurrente en los escritos del gobernador y de la filósofa es la democracia. Tanto Muñoz Marín como Zambrano, entienden esta como una actitud ante la vida. Sin embargo, en ningún momento los autores se detienen a pensar si hay lugar para la democracia en un territorio con las condiciones políticas de Puerto Rico. La reflexión iba enmarcada en otra línea.

Para estos, la democracia es una manera de vivir la vida y de esperar la muerte. De ahí, la importancia de la cultura en la democracia. Democracia y cultura se funden en una misma ecuación como aspectos vitales del convivir humano. Esta será la tesis que expondrá el, por entonces, senador Muñoz Marín en el discurso “Cultura y Democracia”, presentado ante el Ateneo Puertorriqueño el día 30 de junio de 1940 en el histórico foro *Los Problemas de la Cultura*. Esta fecha debemos tenerla en mente, pues Zambrano visita por primera vez la isla durante los meses de abril y junio de ese año. En septiembre, saldrá



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

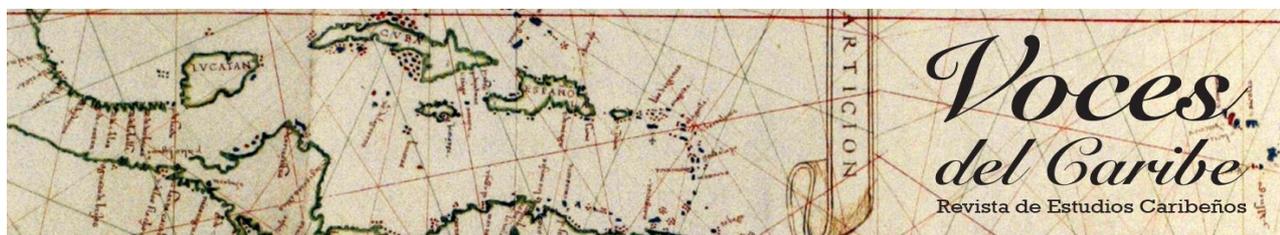
a la luz “Isla de Puerto Rico...”. Es decir, estamos hablando de la publicación de dos textos de contenido similar que son redactados con pocos meses de diferencia.

Para Muñoz, la democracia era un tema central. Este estaba preocupado por la falta de libertades y por las vejaciones que sufría el pueblo puertorriqueño. A fin de cuentas, la democracia debía ser el gobierno *del* pueblo, *por* el pueblo y *para* el pueblo, pero no era así. La democracia debía nacer del ser humano para extenderse a los otros porque todos somos iguales. Y es en la democracia donde encontramos la “igualdad de la dignidad humana ante el dolor de la vida y ante el misterio de la muerte...es la igualdad de la dignidad humana ante el tiempo y el espacio, ante el infinito y ante la eternidad”.¹⁸ Muñoz no podía prescindir de las circunstancias históricas y, como defensor de este principio fundamental para la persona humana, expresa que Puerto Rico trabajaría por alcanzar este bien común.

A Muñoz no solo le importaba la realidad circundante, sino la del mundo. En ese contexto, la forma de vida puertorriqueña estaba siendo amenazada también; por lo que un mundo sin democracia, sería un Puerto Rico sin democracia. Sin embargo, Muñoz afirma que la isla estaba en el lado de la vitalidad democrática. Este reafirma que:

El conflicto en que se debate el mundo está planteado originalmente en esta forma: (1) si el espíritu del hombre será guía libre del estado o si será instrumento servil del estado; (2) si la vida de los hombres será tenida en libertad personal o en sojuzgamiento personal; (3) si la vida del hombre en sus comunidades será vivida en igualdad democrática o como

¹⁸ MUÑOZ MARIN, Luis. *Discursos. 1934-1948. Volumen I*. Fundación Luis Muñoz Marín. 1999, p. 65. Impreso.



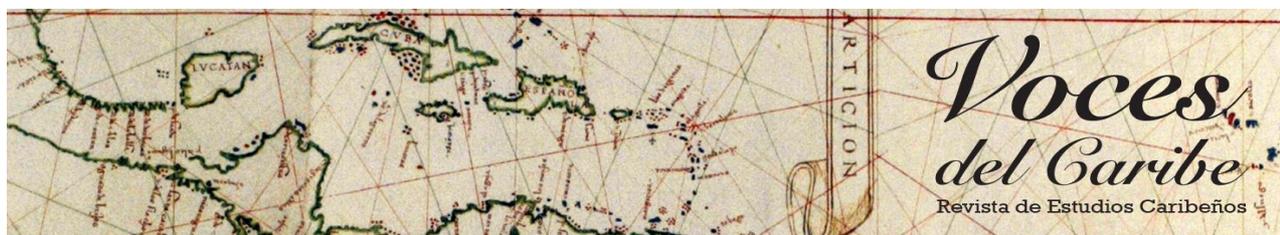
Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

instrumento de un estado que no se ha constituido por su voluntad. [...] El pueblo en el área democrática del mundo está peleando por la más plena realidad democrática; por hacer real y efectiva la democracia en el estilo de vida de la gente; en el estilo de vida de libertad en la justicia y de justicia en la libertad. Y en la inseguridad no hay libertad ni justicia plenamente disfrutada. [...] Darle vitalidad a la realidad democrática en nuestro pueblo en el momento en que la democracia está acosada por la fuerza y por la duda en el resto del mundo, es un servicio eminente que le presta el pueblo de Puerto Rico a la democracia.¹⁹

¿Algún parecido con Zambrano? Creemos, sin duda, que sí. Bajo las políticas novotratistas del presidente Roosevelt, el país caribeño parecía salir poco a poco de las penurias. La administración de Roosevelt se presentaba atenta y dispuesta a trabajar para mitigar las condiciones de pobreza en la isla. Según los líderes de entonces, se podía postergar la independencia; después de todo, Estados Unidos estaba haciéndose cargo del país. Las condiciones de vida del puertorriqueño estaban alcanzando un nivel sin precedentes bajo la alianza popular y norteamericana. Para estos, valía la pena concretizar la coalición con la América hispana y la América sajona en nombre de la democracia. Así nació la fórmula del Estado Libre Asociado (ELA), parecido—pero no igual a las mancomunidades británicas. El ELA constituía una evolución política sin llegar a la opción radical de la independencia, un híbrido que respetaba la personalidad de un pueblo

¹⁹ Muñoz Marín, *op.cit.*, p. 151-152.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

con una cultura y lengua propias. Como dirá Robert Anderson, este sería la culminación del ideal de la autonomía, del autogobierno.²⁰

En algunos círculos académicos españoles se especula sobre la relación de María Zambrano con la formulación del Estado Libre Asociado y su Constitución,²¹ sin embargo, no tenemos más pruebas que los textos de Zambrano y Muñoz analizados desde sus encuentros.

No obstante, podemos afirmar que el “Prólogo” de la Constitución de Puerto Rico parece hacerse eco de las palabras de la andaluza en “Isla de Puerto Rico...” sobre la inviolabilidad de la *persona humana*. El “Prólogo” comienza estableciendo que el sistema democrático es fundamental para la comunidad puertorriqueña. Este es entendido como “aquel donde la voluntad del pueblo es la fuente del poder público, donde el orden político está subordinado a los derechos del hombre...”. Más adelante en el “Prólogo” se reconoce y establece:

“la convivencia en Puerto Rico de las dos grandes culturas del hemisferio americano; el afán por la educación; la fe en la justicia; la devoción por la vida esforzada, laboriosa y pacífica; la fidelidad a los valores del ser humano por encima de posiciones sociales, diferencias raciales e intereses económicos y *la esperanza de un mundo mejor basado en esos principios.*”²²

²⁰ ANDERSON, Robert W. “Puerto Rico, c. 1940-1990”, en Moya Pons y Quintero Rivera (eds.), *Historia del Caribe*. Barcelona: Editorial Crítica, 2001, pp. 280-297. Impreso.

²¹ Tesis del profesor español y estudioso del exilio, José Luis Abellán, y también defendida por la profesora puertorriqueña Silvia Álvarez Curbelo.

²² *Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico* (1952), tomada de la Web del Gobierno de Puerto Rico: <http://www2.pr.gov/SobrePuertoRico/Documents/elaConstitucion.pdf>



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

Puerto Rico, después de todo, se proyectaba hacia el futuro, hacia la promesa de un mundo mejor como proponía Zambrano. La nostalgia se había convertido en signo positivo y de provecho en el mundo inmediato. ¿Qué pasaría después? En este punto debemos señalar que los más importantes defensores del ELA—los principales miembros del Partido Popular Democrático y amigos personales de Zambrano—reconocían que esta forma de estado tenía sus límites. No obstante, estos tendían a verla “como una solución permanente, una forma creativa y singular de resolver el dilema colonial al mismo tiempo que se preservaban las condiciones para el sostenimiento y el progreso económicos”.²³ A la luz del presente, también pecaron de ingenuos, sobre todo, en las últimas líneas de la aseveración.

El destino ejemplar de Francisco Ayala

Francisco Ayala (1906-2009) compartía la misma perspectiva de los políticos puertorriqueños defensores del ELA. Sin embargo, tenemos que adelantar que la visión del sociólogo y discípulo de Ortega no era tan ingenua como la de Zambrano, pero sí igual de conciliadora con los Estados Unidos. “Puerto Rico. Un destino ejemplar” (1951) es un texto que nació para ser presentado ante un público extranjero. Al menos es lo que se desprende de los documentos encontrados en la universidad. Al parecer, el rector Benítez encomendó a Ayala la representación de la Universidad de Puerto Rico y la propaganda de las “liberales” y novedosas propuestas del gobierno puertorriqueño de entonces. En una de estas ocasiones nació “Puerto Rico. Un destino ejemplar.” Aunque

²³ Anderson, *op.cit.*, p. 287.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

este ensayo fue publicado en 1951 en la revista mexicana *Cuadernos Americanos* y aparece posteriormente recogido en *De este mundo y el otro* (1963), hemos decidido utilizar el borrador, la versión íntegra que redacta Ayala y envía al rector Benítez custodiada en su expediente como profesor en el centro docente boricua.²⁴

Ayala conocía muy bien la historia de Puerto Rico. El texto de Ayala es muy distinto al de Zambrano, pues este expone, informa y va al grano ayudado de sagaces observaciones. El sociólogo entiende que es necesario reseñar el proceso constitucional puertorriqueño por ser un caso “digno de tratadistas” y un acontecimiento de interés general, máxime para los pueblos hispanoamericanos. No obstante, no debe extrañarnos este tipo de aseveración porque, en agosto de 1951, Ayala obtuvo un nombramiento especial para cubrir servicios especiales urgentes en relación al Proyecto de Reforma Constitucional para Puerto Rico, nombramiento que se extendió hasta febrero de 1952.

Según Ayala, la solución ideal para hacer frente a la violenta fricción entre la cultura hispana y la sajona en la pequeña isla debía desembocar en una nueva clase de estado asociado a la República de Estados Unidos. Era lo natural y lo óptimo, si se tomaban en consideración las corrientes de pensamiento político que históricamente habían prevalecido en la isla. No solo esto, sino que el autor entiende que la integración política de la isla a los Estados Unidos era deseable en ese mundo en crisis. Puerto Rico tenía que emerger como una especie de *laboratorio de la democracia*. Nuevamente, nos encontramos ante la idea de Puerto Rico como punto de encuentro y reconciliación entre

²⁴ “Puerto Rico. Destino ejemplar”. “Expedientes de personal”, caja #35, Archivo Histórico Central de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

dos culturas, posición que ya había sido puesta en tela de juicio en 1930 por Antonio S. Pedreira.²⁵ Sin embargo, sobre este tema, Ayala será ambiguo.

En el texto, Ayala reconoce—no obstante—que la isla contaba con una personalidad propia donde la presencia estadounidense había dejado “escasa huella”: un hecho establecido que el medio siglo de soberanía norteamericana sobre la isla, pese a los esfuerzos de la Metrópoli y a los de aquellos partidos y grupos que han venido actuando en tal sentido, no ha conducido a una asimilación, puesto que su cultura sigue siendo hoy, en conjunto, la de un país hispanoamericano, análoga a la que puede observarse en sus vecinos.²⁶

Pese a esto, Ayala reconoce la relativa integridad de la cultura tradicional puertorriqueña y la defensa del idioma como puntos de apoyo para reclamar la independencia. Sin embargo, según su criterio, los partidos cuya plataforma abogaban por este fin—el nacionalista y el independentista—habían adoptado una retórica energúmena y abiertamente «fascista», ajena al sentir del pueblo. Exiliado tras una guerra en donde el nacionalcatolicismo resultó victorioso y con los esquemas de hombre europeo, Ayala no podía entender que el discurso nacionalista, en muchos casos, ha dotado de conciencia nacional a los países esclavizados por los grandes imperios. Este sentimiento ha constituido el último bastión para mantener viva su lengua, así como sus tradiciones, costumbres y sistema de creencias.

²⁵ PEDREIRA, Antonio S. *Insularismo*. Mercedes López Baralt (ed.), San Juan: Editorial Plaza Mayor, 2011. Impreso.

²⁶ Ayala, *op. cit.*, p. 15.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

Con sus limitaciones, el autor entiende que el fracaso independentista había dejado el horizonte despejado para una nueva forma de gobierno integradora y conciliadora. Los puertorriqueños:

frente a la responsabilidad de decidir acerca de su propio destino, quiebran resueltamente el dilema de “estadidad” o “independencia” y, substrayéndose a la dura alternativa de “entrega resignada” o “inconsciente desesperación” que los tuviera agarrotados durante años y decenios, arbitran una fórmula capaz de salvar al máximo las exigencias de autodeterminación política sin tener que pagar ésta al precio de una catástrofe en la que, muy probablemente, sucumbiera la comunidad misma. Tal es la fórmula que ahora se encuentra en marcha, y dentro de cuyos cauces discurre el proceso constituyente iniciado ya.²⁷

El exiliado reconoce el sorprendente e incipiente desarrollo de la sociedad puertorriqueña bajo el ala protectora de Estados Unidos y el rol de la universidad en este proceso. Es de notar que Ayala entiende que la universidad puertorriqueña no debía tener como fin preparar las masas, sino una amplia élite que gobernara el país como, de hecho, ya lo hacía. Pese a estas observaciones, Ayala entendía que el puertorriqueño había sabido encarar su realidad con atino:

Las soluciones—extremadamente sagaces, afortunadas y promisorias—a que, apretado por la dura necesidad, ha sabido llegar el pueblo de Puerto Rico, encierran sugerencias prácticas (cargadas a su vez de proyecciones teóricas) que no deben dejar de ser

²⁷ *Ibíd.*, p. 19.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

consideradas con el máximo cuidado. Por lo pronto, ofrecen esta lección: que, frente a lo inevitable, entre las dos actitudes extremas, de resignada entrega y de suicida desesperación, está la posibilidad fecunda de aceptarlo como punto de apoyo para imprimir a las circunstancias un cariz más favorable, cambiando, si a tanto llega la fortuna, su signo negativo en positivo.²⁸

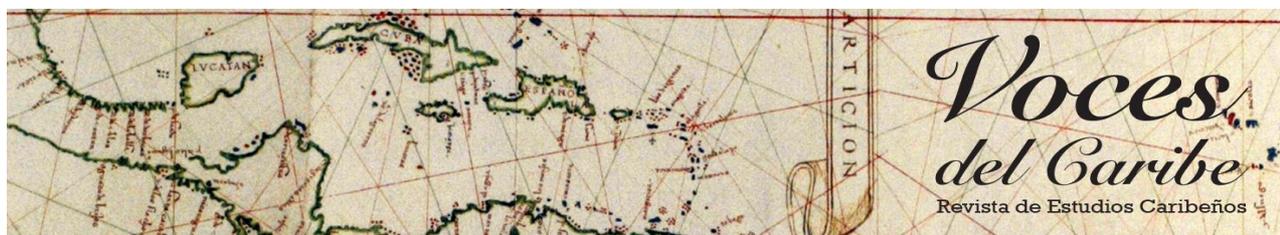
Aceptar y convertir lo negativo en situación de provecho. La de Ayala, como la de muchos otros, era una actitud un tanto utilitarista. Sin embargo, el pensador dista mucho de ser cándido. Las relaciones entre ambos países no estaban fundamentadas en la igualdad. Aunque Puerto Rico se beneficiase del amparo de los Estados Unidos, con la redefinición de su estatuto político existía un fallo mayor y contradictorio. El Estado Libre Asociado de Puerto Rico no se constituía a sí mismo como un estado soberano, sino que su constitución dependía expresamente de una ley aprobada por el Congreso de los Estados Unidos:

El régimen actual, por muy satisfactorio que resulte en la práctica adolece de una falla de principio, a saber, la de reposar sobre una concesión unilateral del Congreso norteamericano, sin que la voluntad expresa de la propia comunidad haya entrado para nada en su establecimiento.²⁹

Ayala está reconociendo, en otras palabras, la condición colonial de Puerto Rico bajo el nombre de «Estado Libre» y «Asociado». Está afirmando que del proceso constitucional borinqueño nace un estatuto de autonomía, pero que toda la *soberanía*

²⁸ *Ibíd.*, p. 3.

²⁹ *Ibíd.*, p. 24.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

recae en el gobierno estadounidense. Los puertorriqueños podrían tener un preciado y ansiado autogobierno, mas no la potestad sobre sus propios asuntos. La palabra final estaba y está en el Congreso de los Estados Unidos. No obstante, Ayala solo sopesaba las ventajas de este fallo:

La forzosidad [*sic*] y conveniencia de una integración dentro del cuadro económico-político norteamericano alcanzará ahí satisfacción máxima, al procurarle a la isla todas las ventajas técnicas de un estado miembro de la Unión, sin las cargas correspondientes. Y por otro lado, esta exclusión tanto de las cargas fiscales como también de la participación en las elecciones de autoridades federales, mientras que el pueblo de Puerto Rico elige las propias sin limitación alguna, hace justicia a su sentimiento de autonomía frente a una comunidad extraña a la que no desea asimilarse y con la que no desea fundirse.³⁰

Puerto Rico debía conservar su identidad, era su rol. Según el pensador, el destino de Puerto Rico ante el resto de Hispanoamérica y ante el mundo era particular. Como vemos, a fin de cuentas, la visión de Ayala era bastante similar a la de Zambrano, salvo que más cauta. Para Ayala:

Puerto Rico, dentro de su nuevo status político, se encuentra en las mejores condiciones, no ya para sobreponerse a sus actuales deficiencias y subsanarlas, sino también para asumir en poco tiempo un papel excepcional en nuestro mundo. Incluía [*sic*] la isla en el marco del Estado norteamericano, pero con plena autonomía, neutralizada

³⁰ *Ibíd.*, p. 26.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

prácticamente y sustraída a las más agotadoras alternativas del forcejeo político, garantizadas hasta donde cabe sus libertades civiles, y disponiendo de unos recursos relativamente muy elevados que le abren el acceso a todas las fuentes de cultura, puede, en efecto, colocarse, a no mucho tardar, en una posición de privilegio, que le permita actuar como instancia mediadora entre la potencia política de que forma parte y el resto del continente americano.³¹

Estas expresiones fueron escritas para ser presentadas ante un público. Sin embargo, las reflexiones de Ayala en torno a la situación política de Puerto Rico van mucho más allá y, por supuesto, están sesgadas por sus lazos de camaradería con algunos de los líderes del Partido Popular Democrático (PPD), el partido de Muñoz y Benítez, el partido del poder.

Tan temprano como el 8 de noviembre de 1952, a solo meses de haberse constituido el Estado Libre Asociado, el profesor Francisco Ayala se refiere al gobernador en una extensa, pero interesante carta que no es más que reflejo del asesoramiento de este grupo de intelectuales a la clase dirigente del país.³² Examinar la carta a la luz del presente es interesante y sugestivo. No podemos evitar sorprendernos ante la perspicacia de Ayala, por no decir, olfato político.

La noche anterior a la redacción de la misiva, Ayala había compartido con el gobernador y un grupo de amistades en el este de la isla. Al parecer, en la animada tertulia,

³¹ *Ibíd.*, p. 28.

³² Carta de Francisco Ayala al Gobernador Luis Muñoz Marín el 8 de noviembre de 1952, sección V, serie 2, Correspondencia Particular de Luis Muñoz Marín: Gobernador de Puerto Rico (1949-1964). Archivos de la Fundación Luis Muñoz Marín. En las próximas páginas nos estaremos refiriendo a esta misiva citando fragmentos de su contenido.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

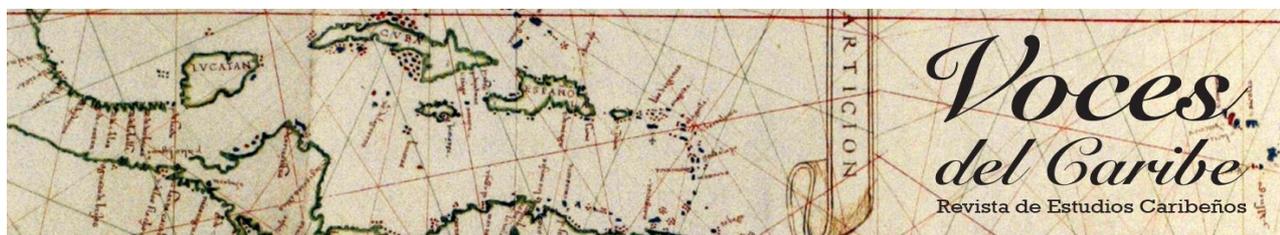
surgieron ciertos temas que animaron al exiliado a referirse personalmente al gobernador como «observador neutral». Básicamente, la idea central de la carta gira en torno a una recomendación: el gobierno del PPD debía orientar sus proyectos hacia otra dirección. Según el discípulo de Ortega, el partido del gobernador Muñoz debía tomar impulso para continuar en el poder y completar con éxito su revolución social, de lo contrario, presagiaba la muerte de su gesta.

Ayala comienza la carta ponderando sistemáticamente los partidos de oposición del PPD, el Estadista³³ y el Independentista. Pese a las debilidades y desventajas de sus contrincantes ideológicos, el PPD debía considerar las circunstancias porque: el mismo hecho de poderse considerar resuelto el status político, le crea al Partido Popular un problema de enorme gravedad pues tampoco él puede seguir apoyándose en lo que ya está adquirido sin caer inmediatamente en una actitud conservadora reducida a capitalizar la labor ya hecha.³⁴

Y eso es lo que ha hecho el PPD hasta nuestros días, capitalizar una labor ya hecha y erróneamente dada por acabada. No obstante, volvamos al año 1952, al momento de redacción de la carta. ¿Qué paso debía seguir el gobierno del PPD? ¿Cuál sería su proyecto? Según Ayala, sin un nuevo proyecto, el gobierno perdería razón de ser. Había

³³ Se refiere al Partido Estadista Republicano. No debe confundirse con el actual Partido Nuevo Progresista (PNP), fundado en la década del sesenta. El PNP es, digamos, una continuación modificada del primero, pues ambos defienden el mismo ideal: la anexión con los Estados Unidos.

³⁴ Carta de Francisco Ayala al Gobernador Luis Muñoz Marín el 8 de noviembre de 1952, sección V, serie 2, Correspondencia Particular de Luis Muñoz Marín: Gobernador de Puerto Rico (1949-1964), p. 2.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

que pulir la obra. Por ello, “el Partido Popular tendrá que inventar nuevas tareas estimulantes y capaces de atraer y entusiasmar a las multitudes populares”.³⁵

Los comentarios y advertencias del pensador español resultan elocuentes tomando en consideración la situación actual del PPD, un partido que, a través de los años, ha ido desgastándose y que ha perdido vigencia, ubicándose en su mayor crisis desde su fundación. En los últimos años, con la crisis económica de la isla y las polémicas sacudidas, como el dictamen en torno al Caso Sánchez Valle, ha quedado de manifiesto que Puerto Rico no es más que un territorio colonial de los Estados Unidos. Defender el ELA, tal y como propone el PPD, es decantarse por una fórmula caduca, es intentar defender lo indefendible.

Los discípulos de Ortega, aunque sagaces, no eran clarividentes. Posiblemente, sus comentarios y pareceres sobre el mundo político y social puertorriqueño estaban condicionados a sus relaciones de camaradería con los líderes políticos puertorriqueños. Con el próximo autor lo veremos más claro.

Julián Marías y el Puerto Rico de las mil caras

Julián Marías también se unirá al sentir de Ayala y a la esperanza de Zambrano cuando el ELA apenas daba sus primeros pasos. Como Ayala, Julián Marías estaba bien informado sobre la historia y situación puertorriqueña. El asunto político boricua llevará a Marías a exponer en distintas ocasiones su posición respecto al mismo. “Puerto Rico: la dilatación de una sociedad” y “Puerto Rico después de 1898: Lo que ha ganado. Lo

³⁵ *Ídem.*



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

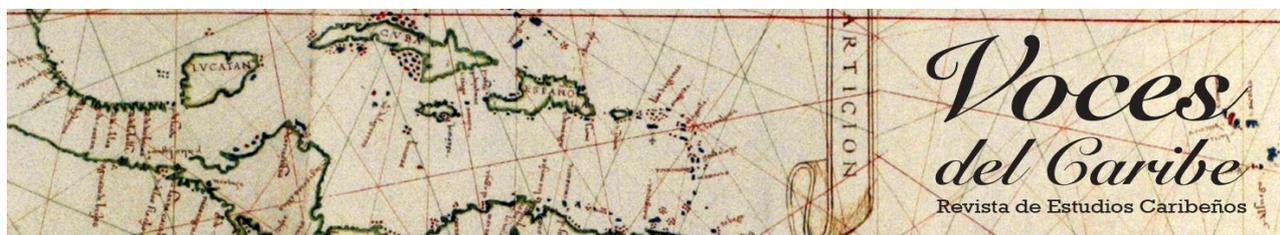
que ha perdido” están recogidos en la selección de ensayos titulada *Hispanoamérica* (1986). Ambos textos—escritos en la década del sesenta—pueden ser leídos como un solo ensayo y es lo que haremos para propósitos de esta breve exposición.

Para este autor, Puerto Rico había sido un pueblo invisible, un pueblo sin historia, históricamente dejado al margen, insignificante al lado de Cuba. No obstante, la historia de rechazos y olvidos llevaron a la isla a reafirmar su personalidad, rechazando tanto el asimilismo con sus distintas metrópolis como el aislacionismo. Puerto Rico era otra cosa y se debía asumir que su historia era, de hecho, “algo más rico, complejo y vivo, que no se sujetaba a esquemas tan simples.”³⁶ Según Marías, cuando el puertorriqueño reconoció esto pudo insertarse en el juego de la historia, jugar con sus circunstancias. Puerto Rico pasaba a entablar provechosa relación con los Estados Unidos, “la mayor realidad histórico-social de nuestro tiempo...y que si se los mira sin resentimiento y sin servilismo, con generosidad y libertad, se convierten en una fabulosa posibilidad histórica...”³⁷ Puerto Rico era en sí misma esa posibilidad histórica.

Al entender de Marías, en veinte años, Puerto Rico había experimentado una dilatación y progreso admirables; había pasado de ser un país miserable a uno de los países más ricos de la América Latina. Prácticamente, era posible para todos los miembros de la sociedad el acceso a los medios, a la riqueza. Como Ayala, Julián Marías coloca a la Universidad de Puerto Rico en una posición privilegiada, como instrumento

³⁶ MARÍAS, Julián: Puerto Rico después de 1898: Lo que ha ganado. Lo que ha perdido”. *Hispanoamérica*. Madrid: Alianza Editorial, 1986: 111. Impreso.

³⁷ *Ibíd.*, p. 104.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

de la personalidad colectiva puertorriqueña y la hace responsable de alcanzar el equilibrio entre el curso de la historia puertorriqueña y los proyectos que seguirían sorprendiendo el mundo y que servían de “tubo de ensayo para Latinoamérica”.

Según este autor, luego del 1898, Puerto Rico había ganado la ciudadanía norteamericana y la inserción en el sistema norteamericano y “[a] esto hay que añadir las facilidades económicas, que dan uno de los más elevados ingresos medios en toda la América hispánica, con una desigualdad menor que en otros lugares.”³⁸ Inmediatamente, el discípulo de Ortega insta al lector a indagar en el asunto de la soberanía puertorriqueña.

Marías declara:

Habría que decir que nunca la había tenido, y por tanto no ha podido perderla. Se trataría de ver, más bien, si la ha adquirido o la puede adquirir. Durante la etapa «asimilista», ciertamente le estaba negada. Después, en la forma de Estado Libre Asociado, ha adquirido aquella forma de soberanía que es realmente posible dadas las condiciones efectivas de Puerto Rico. Yo diría más la forma de soberanía hacia la cual se orienta el mundo.³⁹

Es un hecho que Marías escribe desde un momento histórico, desde unas circunstancias particulares que le hacen proponer el estatuto de asociación puertorriqueña con los Estados Unidos como la más sensata alternativa política en la posguerra. En la actualidad, esta relación es cuestionada a la luz de la crisis y los hechos históricos. Para

³⁸ *Ibíd.*, p. 113

³⁹ *Ídem.*



Volumen 11, Numero 1

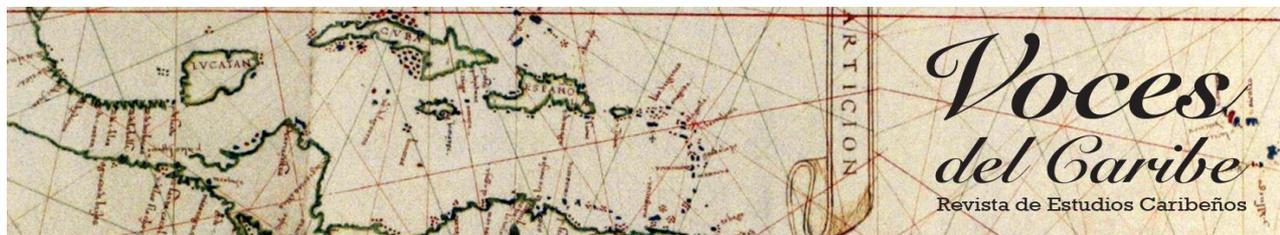
Fall/Otoño 2019

Puerto Rico ya es terreno estéril. Sin embargo, es posible que su postura pueda resultar motivo de reflexión para los reclamos independentistas de la Europa actual:

Más aún: creo que Puerto Rico ha ensayado, está ensayando, un tipo de asociación que, en sus líneas generales, podría y debería ser modelo de múltiples relaciones intersociales de nuestra época; la asociación de elementos *desiguales*. La unión o asociación de elementos análogos y homogéneos no es nueva, y es relativamente fácil: la de ingredientes heterogéneos y muy diversos—desde la magnitud en adelante—ha sabido mostrar dificultades ingentes, y casi siempre ha tenido la forma de la absorción o anexión del menor por el mayor. La tarea que hoy se presenta a la política, quiero decir el nivel superior de la organización del mundo, es precisamente esta: la constitución de grandes unidades viables, hechas de componentes muy diversos desde varios puntos de vista. Es lo que hace falta en los continentes que tratan de establecer sistemas de soberanía y legitimidad (Asia, África); en gran parte, en América, si alguna vez se ha de superar la estéril dispersión de supuestas «soberanías absolutas» de hecho infinitamente precarias; incluso la unidad de Europa supone una honda revisión de los conceptos políticos y sociales anteriores, que reverdecen a destiempo en mentalidades arcaicas, y están comprometiendo o demorando peligrosamente una unión que hace tiempo debería estar consolidada.⁴⁰

Para Marías, la soberanía compartida era la cesión—por voluntad y mutuo acuerdo—de unos derechos y libertades. Esta cesión traería consigo unas formas

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 114



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

superiores de vida histórica. No obstante, el autor se contradice. Hemos visto que Marías, muy bien, reconoce que Puerto Rico nunca ha sido un estado soberano. No culpamos a Marías por tal descuido. Su pensamiento presenta, precisamente, las contradicciones en las que caen los propios defensores del ELA, tanto en el pasado como en la actualidad.

Algo que preocupaba en demasía a Marías es que en esta relación los puertorriqueños perdiesen su identidad bajo el deseo de mimetizar a la metrópoli o que estos reaccionaran de manera radical con un nacionalismo a destiempo y atrasado que aniquilase todo lo alcanzado. De algo estamos seguros y es que, para Marías, el Estado Libre Asociado era “el instrumento de la prosperidad y la libertad de Puerto Rico. Lo decisivo es que es un concepto original, aplicable a muy diversas situaciones, que podría haber resuelto tantos problemas, evitado tantos desastres.”⁴¹ Y así lo demostrará al defender lo criticado por tantos puertorriqueños coetáneos suyos. A los que, como defensa, contesta: “son tan españoles, que propenden, como nosotros, a no tomar en serio lo propio, a desdeñarlo, porque es creación suya, como esa fórmula social y política que se llama Estado Libre Asociado.”⁴²

Consideraciones finales

Como se desprende de lo expuesto, la visión de los discípulos de Ortega fue conciliadora con los Estados Unidos, cuyo gobierno les había dado la espalda durante la Guerra Civil. En la actualidad, queda entredicho la neutralidad de dicho país y su respeto por la voluntad de otros pueblos. Los conflictos armados y las crisis políticas están ahí

⁴¹ MARÍAS, Julián. “Otra vez Puerto Rico”. *ABC*, Madrid, 14 de mayo de 1998: 3. Impreso.

⁴² *Ídem*.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

como testimonio. Es esto mismo lo que nos hace cuestionarnos el afán y la ingenuidad de los pensadores de la Escuela de Madrid discutidos en este texto al defender a los Estados Unidos como estandarte único de la democracia. Hoy día es difícil entender su simpatía hacia la idea de Estados Unidos como amparo protector en “desigualdad de condiciones”, su apoyo al Estado Libre Asociado como paliativo exclusivo para resolver la intrincada situación interna puertorriqueña. Claro, todas estas declaraciones solamente pueden ser entendidas a la luz de su momento histórico, de su contexto. No obstante, la visión de estos tres reputados exiliados españoles contrasta notablemente con las grandes figuras de las letras hispanoamericanas.

Los latinoamericanos no veían con buenos ojos esta asociación. El poeta cubano Nicolás Guillén, en su “Canción Puertorriqueña”, y Pablo Neruda, en su *Canción de gesta*, se cuestionan la fórmula híbrida estadolibrista y la cantan como una entrega implícita del pueblo puertorriqueño al poderío imperialista norteamericano. Puerto Rico no podría ser el tan soñado enlace providencial ni el esperado entendimiento entre dos culturas. Más aún, para Neruda el propulsor del Estado Libre Asociado, Luis Muñoz Marín, no era más que un vil «gusano» cómplice de la entrega a los norteamericanos. Sin duda, la verdad se encontraba (¿o se encuentra?) a medio camino. Podemos afirmar que los intelectuales latinoamericanos esgrimían argumentos valiosos que, en su momento, no se supieron ver o no los quisieron ver nuestros otrora líderes.

De lo que no tenemos duda es que los políticos puertorriqueños supieron aprovechar la exposición internacional de los miembros de la Escuela de Madrid y de otros exiliados españoles para mostrar ante el mundo la cara más amable del régimen



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

colonial de los Estados Unidos en Puerto Rico, también llamado Estado Libre Asociado.

En plena Guerra Fría, la isla se convirtió en la “Vitrina de la Democracia”, se había transformado en un país moderno que hasta hace poco había sido pobre y analfabeta. Es sabido que la contraparte cultural de Operación Manos a la Obra, fue Operación Serenidad y su protagonista por excelencia fue el violoncelista y exiliado español, Pablo Casals. Sin embargo, personajes como Jaime Benítez supieron aprovechar la presencia de otras luminarias para mover sus propias agendas. La otorgación del Premio Nobel al poeta visitante de la Universidad de Puerto Rico, Juan Ramón Jiménez, sirvió para poner a Puerto Rico y su centro docente en la mirilla de la prensa internacional. Es decir, conscientes o no, los exiliados se volvieron en embajadores del proyecto político puertorriqueño que se estaba gestando en la isla. Promovieron una imagen de éxito y bienestar que estaba anclada en unos cimientos arenosos. Por eso, la crisis sorprendió a muchos.

Por último, los textos analizados reflejan sesgos, pues los autores hablan desde sus experiencias en una Europa aniquilada y deprimida por traumáticas guerras y no se detienen de lleno en las concretas circunstancias y dinámicas sociopolíticas de la isla que por temporadas fue su hogar. Los ensayos dejan al descubierto que los discípulos de Ortega tampoco podían entender el significado de las reivindicaciones nacionalistas en una sociedad colonial como la puertorriqueña.

El puertorriqueño ha vivido por más de cincuenta años encerrado en sí, viviendo del impulso de una obra que no da para más (como preveía Ayala) y que no presenta alternativas coherentes con la realidad del espacio que le rodea (el Caribe y



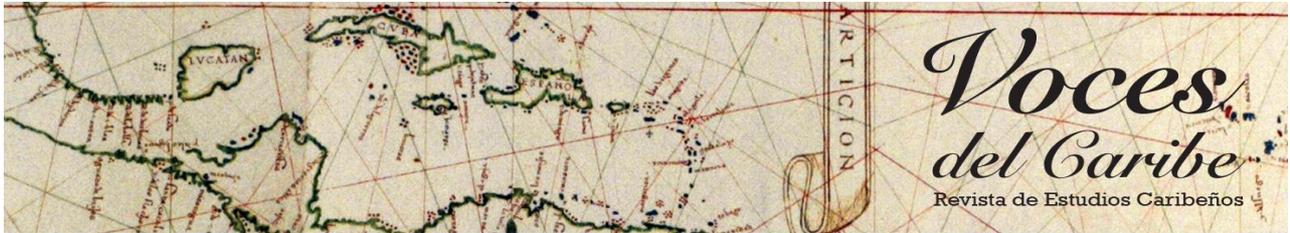
Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

Latinoamérica). Durante mucho tiempo, el puertorriqueño ha vivido de esquemas ajenos implantados desde fuera, aquellos esquemas que son tomados como verdades indiscutibles porque han sido propuestos desde sus dos distintas metrópolis; no olvidemos la popularidad de la que gozaron los intelectuales extranjeros aquí discutidos entre los hombres de poder del Puerto Rico de mediados de siglo XX. Sin embargo, las crisis obligan a tomar acción. Es hora de que la solución al eterno problema puertorriqueño salga de sí, del propio pensamiento. Es tiempo de que la solución a la crisis en la que el pueblo se ve inmerso nazca del consenso y de una verdadera esperanza ajustada a sus necesidades. Con el deseo de que ocurra una ruptura que conduzca a una verdadera transformación, terminaremos con las palabras de Marías: “[d]ije una vez que la tentación que en ocasiones acomete a los puertorriqueños es envidiar los males de los demás. Hay que rezar siempre no nos dejes caer en la tentación.”⁴³

Dra. Iliaris A. Avilés-Ortiz
Departamento de Humanidades
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
iliaris.aviles@upr.edu

⁴³ *Ídem.*



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

Bibliografía

Fondo documental: archivos y colecciones

Archivo Histórico Central de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

Archivo Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, Madrid.

Archivos Fundación Luis Muñoz Marín, Trujillo Alto, Puerto Rico.

Archivos Fundación María Zambrano, Vélez-Málaga.

Archivo Jaime Benítez, Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

Sala Archivo Zenobia-Juan Ramón Jiménez, Universidad de Puerto Rico.

Colección Periódico *El Mundo*, Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

ABELLÁN, José Luis. *El exilio como constante y categoría*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2001. Impreso.

ANDERSON, Robert W. "Puerto Rico, c. 1940-1990", en Moya Pons y Quintero Rivera (eds.), *Historia del Caribe*. Barcelona: Editorial Crítica, 2001, pp. 280-297. Impreso.

AYALA, Francisco. "Puerto Rico: Un destino ejemplar" (1951), "Expedientes de Personal", Archivo Histórico Central, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Impreso.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

ÁLVAREZ CURBELO, Silvia. “El perfume y la isla: Zambrano y Muñoz Marín”, *La Torre*, Río Piedras, año XIV, núm. 51-52, enero-junio 2009, pp.95-103.

Impreso.

AVILÉS ORTIZ, Iliaris. *Españoles republicanos exiliados en la Universidad de Puerto Rico. Antecedentes, continuidades y consecuencias de un proyecto político nacional puertorriqueño*. Universidad Autónoma de Madrid: 2015. Tesis sin editar.

BENÍTEZ, Jaime. “La Reforma Universitaria. Discurso pronunciado el 15 de febrero de 1943”, *Boletín de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras: Junta Editora de la Universidad de Puerto Rico, serie XIII, núm. 3 (1943). Impreso.

BENÍTEZ, Jaime. *The Political and the Philosophical Thought of José Ortega y Gasset*. Tesis de Maestría. Illinois: Universidad de Chicago, 1931. Impreso.

Carta de Francisco Ayala al Gobernador Luis Muñoz Marín el 8 de noviembre de 1952, sección V, serie 2, Correspondencia Particular de Luis Muñoz Marín: Gobernador de Puerto Rico (1949-1964), Archivos de la Fundación Luis Muñoz Marín.

Entrada: «crisis», *Diccionario de la Real Academia Española* (2018), tomada de la Web de la Real Academia Española: <http://dle.rae.es/?id=BHwUydm>

ELIZALDE, María Inés. “16 cartas inéditas de María Zambrano a Waldo Frank”, en *Revista de Hispanismo Filosófico*, no. 17, 2012, pp. 115-139. Impreso.

GUILLÉN, Nicolás. “Canción Puertorriqueña”, *Obra Poética*, La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1980. Impreso.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

JIMÉNEZ ASÚA, Luis: “Bases para un nuevo código penal”, *Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico*, vol. XVII (1958): Impreso.

MARÍAS, Julián. *Hispanoamérica*. Madrid: Alianza Editorial, 1986. Impreso.

MARÍAS, Julián. “Otra vez Puerto Rico”, *ABC*, Madrid, 14 de mayo de 1998, p. 3. Impreso.

MORENO SANZ, Jesús. “Ínsulas extrañas, lámparas de fuego: Las raíces espirituales de la política en *Isla de Puerto Rico* en *La Dicha de Enmudecer*. José María Beneyto y Juan Antonio González, coordinadores. Madrid: Editorial Trotta y Fundación Carolina, 2004. Impreso.

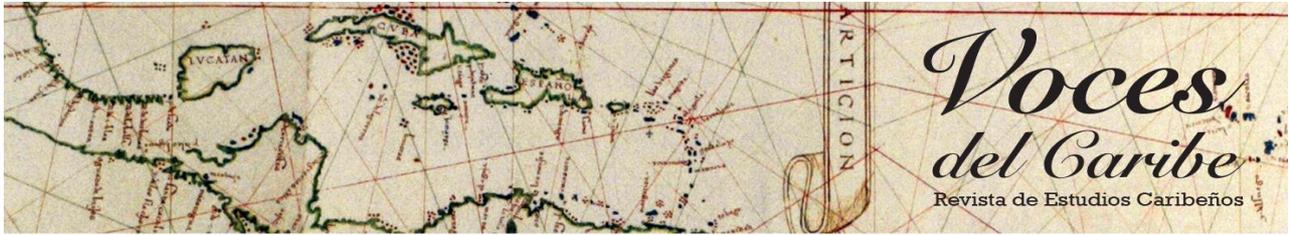
MUÑOZ MARÍN, Luis. *Discursos. 1934-1948. Volumen I*. Fundación Luis Muñoz Marín. 1999, pp. 151-156. Impreso.

NERUDA, Pablo. “Luis Muñoz Marín”, *Canción de gesta*, La Habana, 1960. Impreso.

ORTEGA Y GASSET, José: “Misión de la Universidad” en *José Ortega y Gasset: Obras Completas. Tomo IV, 1926/1931*. Madrid: Taurus, Santillana Ediciones Generales, S. L. y Fundación José Ortega y Gasset, 2005: 531-568. Impreso.

PEDREIRA, Antonio S. *Insularismo*. Mercedes López Baralt (ed.), San Juan: Editorial Plaza Mayor, 2011. Impreso.

RÍOS DE LOS, Fernando: “Conferencia Pedagógica”, diciembre de 1943, Río Piedras. “Expedientes de personal”, folio 53-56, caja #37, Archivo Histórico Central, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.



Volumen 11, Numero 1

Fall/Otoño 2019

ZAMBRANO, María. "Isla de Puerto Rico: Nostalgia y esperanza de un mundo mejor".

Islas. Edición de Jorge Luis Arcos. Editorial Verbum S.L. y Fundación María

Zambrano. Madrid, 2007. Impreso.

ZAMBRANO, María. *Persona y Democracia. La historia sacrificial*. Barcelona:

Editorial Anthropos, 1988. Impreso.